

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVENTUS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinte y seis (26) de marzo del dos mil diecinueve (2019), siendo las 09H00, en la Avenida 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, previo a instalar la sesión la secretaria procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

- La compañía ASESORIAS ELCALAFATE S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Roberto Felipe Anker Cárdenas, propietaria de setecientos diecinueve (719) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La señora Ximena Bautista Uribe, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- El señor Steiner Hager Daniel, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el presidente Ad - Hoc y secretario que certifica.



Roberto Anker Cardenas
Secretario



Marisol Hidalgo
Presidente Ad - Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVENTUS S.A.

En la Ciudad de Quito, hoy veinte y seis (26) de marzo del dos mil diecinueve (2019), siendo las 9H00 en la Avenida 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, con la presencia de sus accionistas:

- La compañía ASESORIAS ELCALAFATE S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Roberto Felipe Anker Cárdenas, propietaria de setecientos diecinueve (719) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La señora Ximena Bautista Uribe, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- El señor Steiner Hager Daniel, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PROVENTUS S.A. Los presentes deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre las cuentas de los Estados Financieros, informe del administrador y comisario sobre el ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2018

2.- Resolver sobre los resultados y beneficios sociales a distribuirse.

La junta de Accionistas decide designar como presidente Ad-Hoc para la presente junta a la señora Marisol Hidalgo y actúa como secretario el señor Roberto Felipe Anker Cárdenas.

Los señores accionistas presentes de la compañía ratifican y convalidan la validez de la presente junta y proceden a conocer el referido orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre las cuentas de los Estados Financieros, informe del administrador y comisario sobre el ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2018 y resolver sobre los resultados y beneficios sociales a distribuirse:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios de Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivos
- Notas a los Estados Financieros

Toma la palabra la señora Presidente Ad-Hoc, misma que da lectura a los informes económicos presentados, informes de Gerente General y Comisario Principal, relativos al ejercicio 2018, mismos que se incorporan al expediente de respectiva junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar todos los informes y documentos citados relativos al ejercicio económico, con la abstención de los administradores de acuerdo a la ley.

2.- Resolver sobre los resultados y beneficios sociales a distribuirse.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad repartir el 15% de la utilidad bruta a los trabajadores de la siguiente manera 10% U\$3.547.13 trabajadores y 5% U\$1.773.56 cargas familiares, total utilidad a repartir U\$5.320.69